



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 737 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 21 AGO 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XL de Consejo Universitario, de fecha 21 de agosto de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Universitario, señala en el "Artículo 5.- Fines. La UNTRM tiene los siguientes fines: a) Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad. b) Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país. c) Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo. (...). e) Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, así como la creación intelectual y artística. f) Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad. (...). h) Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial. (...).". Asimismo, establece en el "Artículo 6.- Funciones. Las funciones de la UNTRM son las siguientes: a) Formación profesional. b) Investigación. d) Educación continua. e) Contribuir al desarrollo humano. (...).". También indica en el "Artículo 9.- Regímenes de la autonomía universitaria. La autonomía universitaria comprende los siguientes regímenes: a) Normativo: (...). b) De gobierno: (...). c) Académico: (...). d) Administrativo: (...). e) Económico: (...). f) Investigación: (...).";

Que mediante Oficio N° 784-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB-DEC, de fecha 16 de agosto de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, remite al señor Rector, la **Resolución de Consejo Académico de Facultad N° 085-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB**, de fecha 14 de agosto de 2024, del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, que resuelve: **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el plan de experiencia académica denominado "**CURSO - TALLER USO DE ALGORITMOS DE DATA MINING EMPLEANDO EL SOFTWARE WEKA**", a realizarse los días 26, 28 y 30 de agosto del 2024, en la sala de reuniones del IGBI y en el Auditorio de la Biblioteca Central de la UNTRM, organizado por el Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad – IEC y la Escuela Profesional de Ingeniería en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. **ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER** al ponente del plan de experiencia académica denominado "**CURSO - TALLER USO DE ALGORITMOS DE DATA MINING EMPLEANDO EL SOFTWARE WEKA**", de acuerdo al siguiente detalle: Dr. Lenin Quiñonez Huatangari. **ARTÍCULO TERCERO.- RECONOCER** al comité Organizador del plan de experiencia académica denominado "**CURSO - TALLER USO DE ALGORITMOS DE DATA MINING EMPLEANDO EL SOFTWARE WEKA**", de acuerdo al siguiente detalle: (...). **ARTÍCULO CUARTO.- RESPONSABILIZAR** de la organización, ejecución y presentación del informe final del Plan de Experiencia Académica denominado "**CURSO - TALLER USO DE ALGORITMOS DE DATA MINING EMPLEANDO EL SOFTWARE WEKA**", al Dr. Elías Alberto Torres Armas;





Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 737 -2024-UNTRM/CU

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 21 de agosto de 2024, acordó ratificar la Resolución de Consejo Académico de Facultad N° 085-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 14 de agosto de 2024, del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la Resolución de Consejo Académico de Facultad N° 085-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 14 de agosto de 2024, con la cual, el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el plan de experiencia académica denominado "**CURSO - TALLER USO DE ALGORITMOS DE DATA MINING EMPLEANDO EL SOFTWARE WEKA**", a realizarse los días 26, 28 y 30 de agosto del 2024, en la sala de reuniones del IGBI y en el Auditorio de la Biblioteca Central de la UNTRM, organizado por el Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad - IEC y la Escuela Profesional de Ingeniería en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER al ponente del plan de experiencia académica denominado "**CURSO - TALLER USO DE ALGORITMOS DE DATA MINING EMPLEANDO EL SOFTWARE WEKA**", de acuerdo al siguiente detalle:

- Dr. Lenin Quiñonez Huatangari

ARTÍCULO TERCERO.- RECONOCER al comité Organizador del plan de experiencia académica denominado "**CURSO - TALLER USO DE ALGORITMOS DE DATA MINING EMPLEANDO EL SOFTWARE WEKA**", de acuerdo al siguiente detalle:

Decano

- Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez

Coordinador General

- Dr. Elías Alberto Torres Armas

Coordinador Académico

- Dr. Lenin Quiñonez Huatangari

Coordinadores Logísticos

- Dr. Elías Alberto Torres Armas
- Mg. Cesar Jefferson Samillan Vasquez
- Mg. Karina Madelyne Urupeque Castillo
- Dr. Juan Pablo Mamani Bustamante
- Bach. Ethy Johana Arista Tafur



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 737 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO CUARTO.- RESPONSABILIZAR de la organización, ejecución y presentación del informe final del Plan de Experiencia Académica denominado "CURSO - TALLER USO DE ALGORITMOS DE DATA MINING EMPLEANDO EL SOFTWARE WEKA", al Dr. Elías Alberto Torres Armas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

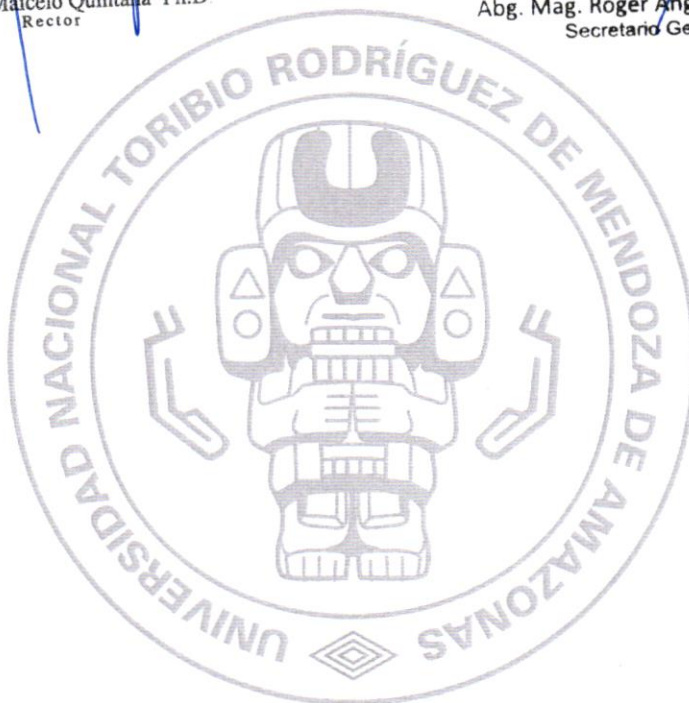
UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQR/
RAS/SG
Cmm/





RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO DE FACULTAD

N°085-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB

Chachapoyas, 14, agosto, 2024.

VISTO:

El Oficio N°0022-2024-UNTRM/IEC, de fecha 13 de agosto de 2024, el Dr. Elías Alberto Torres Armas, Director del Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad – IEC, mediante el cual solicita aprobación del plan de experiencia académica denominado **“CURSO - TALLER USO DE ALGORITMOS DE DATA MINING EMPLEANDO EL SOFTWARE WEKA”**, a realizarse los días 26, 28 y 30 de agosto del 2024, en la sala de reuniones del IGBI y en el Auditorio de la Biblioteca Central de la UNTRM, organizado por el Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad – IEC y la Escuela Profesional de Ingeniería en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por lo cual se emite la presente, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características; y,

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero del 2023, resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, 78 folios;

Que, el Artículo 32° de la Ley Universitaria, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el modo del Artículo 70° de la referida ley, normas las atribuciones del Decano. El Artículo 68° de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, indica que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de Facultad (revisar);

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 045-2024-UNTRM/CU, de fecha 08 de enero del 2024, resuelve ratificar la Resolución de Decanato N° 004-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 03 de enero de 2024, mediante la cual el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, resuelve en el Artículo Primero.- *CONFORMAR el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 03 de enero al 31 de diciembre de 2024;*

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 950-2023-UNTRM/CU, de fecha 27 de diciembre de 2023, resuelve encargar el decanato de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez, Profesor Principal a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 26723685, por el periodo de 2024, de acuerdo a las disposiciones transitorias del Estatuto Universitario, mientras se realicen los actos electorarios;





RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO DE FACULTAD

N°085-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB

Que, mediante documento de VISTO y actuados por el Dr. Elías Alberto Torres Armas, Director del Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad – IEC, mediante el cual solicita aprobación del plan de experiencia académica denominado **“CURSO - TALLER USO DE ALGORITMOS DE DATA MINING EMPLEANDO EL SOFTWARE WEKA”**, a realizarse los días 26, 28 y 30 de agosto del 2024, en la sala de reuniones del IGBI y en el Auditorio de la Biblioteca Central de la UNTRM, organizado por el Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad – IEC y la Escuela Profesional de Ingeniería en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a las consideraciones y atribuciones conferidas al Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el plan de experiencia académica denominado **“CURSO - TALLER USO DE ALGORITMOS DE DATA MINING EMPLEANDO EL SOFTWARE WEKA”**, a realizarse los días 26, 28 y 30 de agosto del 2024, en la sala de reuniones del IGBI y en el Auditorio de la Biblioteca Central de la UNTRM, organizado por el Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad – IEC y la Escuela Profesional de Ingeniería en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO. – RECONOCER, al ponente del plan de experiencia académica denominado **“CURSO - TALLER USO DE ALGORITMOS DE DATA MINING EMPLEANDO EL SOFTWARE WEKA”**, de acuerdo al siguiente detalle:

- Dr. Lenin Quiñonez Huatangari

ARTÍCULO TERCERO. - RECONOCER, al comité Organizador del plan de experiencia académica denominado **“CURSO - TALLER USO DE ALGORITMOS DE DATA MINING EMPLEANDO EL SOFTWARE WEKA”**, de acuerdo al siguiente detalle:

Decano

- Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez

Coordinador General

- Dr. Elías Alberto Torres Armas

Coordinador Académico

- Dr. Lenin Quiñonez Huatangari

Coordinadores Logísticos

- Dr. Elías Alberto Torres Armas
- Mg. Cesar Jefferson Samillan Vasquez
- Mg. Karina Madelyne Urupeque Castillo





RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO DE FACULTAD

N°085-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB

- Dr. Juan Pablo Mamani Bustamante
- Bach. Ethy Johana Arista Tafur

ARTÍCULO CUARTO. - RESPONSABILIZAR de la organización, ejecución y presentación del informe final del Plan de Experiencia Académica denominado "**CURSO - TALLER USO DE ALGORITMOS DE DATA MINING EMPLEANDO EL SOFTWARE WEKA**", al Dr. Elías Alberto Torres Armas.

ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Facultad e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
FACULTAD DE INGENIERIA ZOOTECNISTA AGRONEGOCIO Y BIOTECNOLOGIA

Dr. Sc. Héctor Vladimir Vásquez Pérez
DECANO (e) FIZAB

HVVP/Decano (e)
Distribuído
Interesados
Archivo



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PLAN DE EXPERIENCIA ACADÉMICA

I. IDENTIFICACIÓN

1.1. De la experiencia académica

1.1.1. Denominación	: Uso de algoritmos de Data Mining empleando el software Weka.
1.1.2. Tipo	: Experiencia Académica de Extensión
1.1.3. Duración	: 09 horas sincrónicas
1.1.4. Horario	: Lunes 26/08/2024 a las 4:00 pm – 6:30 pm. Miércoles 28/08/2024 a las 4:00 pm – 6:30 pm. Viernes 30/08/2024 a las 4:00 pm – 6:30 pm.
1.1.5. Extensión horaria	: 21 horas. - 9 horas pedagógicas sincrónicas y 12 horas asincrónicas
1.1.6. Sede	: Chachapoyas
1.1.7. Beneficiarios	: Docentes, alumnos, tesis, investigadores, público en general

1.2. Del solicitante

1.2.1. Nombre de la unidad	: Carrera Profesional de Ingeniería en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial - CPICDIA : Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad - IEC
1.2.2. Nombre y apellidos del titular	: Dr. Elías Alberto Torres Armas
1.2.3. Instructor - Ponente	: Dr. Lenin Quiñones Huatangari
1.2.4. Referencia	: POI – CPICDIA – 2024 y POI – IEC – 2024
1.2.5. Fecha	: Lunes 26/08, miércoles 28/08 y viernes 30/08 del 2024.
1.2.6. Modalidad	: Presencial

II. DESCRIPCIÓN

La ciencia de datos es la disciplina de hacer que los datos sean útiles. Los tres sub campos de la ciencia de datos incluyen la extracción de grandes cantidades de información para la inspiración (analítica), la toma de decisiones basada en información limitada (estadística) y el uso de patrones en los datos para automatizar tareas (Machine Learning /Inteligencia Artificial).

Dentro de los campos de la IA se tiene el Data Mining, que ha demostrado ser útil para un gran número de aplicaciones en muchas partes del sistema terrestre (tierra, océano y atmósfera) y en la ingeniería (Azamathulla, 2012; Zahabiyoum et al., 2013; Madadi et al., 2015). Los tipos de algoritmos de ML utilizados son redes neuronales artificiales (RNA), máquinas de vectores de soporte (SVM), mapa autoorganizado (SOM), árboles de decisión (DT), métodos de conjunto como bosques aleatorios, razonamiento basado en casos, neuro-difuso (NF), algoritmo genético (GA), splines de regresión adaptativa multivariante (MARS) (Larry et al., 2016).

En Perú, la aplicación de la ciencia de datos en ciencias de la salud, tierra, computación y sociales es reciente. Existen pocas universidades y profesionales que desarrollan aplicaciones de inteligencia artificial. Asimismo, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas cuenta con la carrera profesional de Ingeniería de Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, donde se enseñan conceptos de ciencias de datos para solucionar problemas del mundo real relacionados a las mencionadas áreas del conocimiento.

En este contexto, la Carrera Profesional de Ingeniería de Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial organiza el curso taller: "Uso de algoritmos de Data Mining empleando el software Weka.". Esto con la finalidad de socializar resultados de investigaciones y fortalecer la investigación sobre Ciencia de datos e innovación en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

V. OBJETIVOS

Objetivo general

Comprender los fundamentos básicos de los algoritmos de Data Mining implementados en el software Weka.

Objetivos específicos

1. Conocer diversos algoritmos supervisados y no supervisados de data mining empleados en aplicaciones del mundo real.
2. Emplear el software Weka considerando bases de datos usuales en el tema.
3. Aplicar algoritmos de data mining a los datos propios del participante empleando Weka.



VI. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

4.1. Programación

Tema Específico	Descripción
Algoritmos de Data mining	<ul style="list-style-type: none">○ Búsqueda de artículos de Data Mining en Scopus.○ Algoritmos supervisados: Clasificación y regresión.○ Algoritmos no supervisados: Clusterización.
Software Weka	<ul style="list-style-type: none">○ Metodología CRISP DM.○ Descarga e instalación del software.○ Análisis de la data Iris: Descriptiva y uso de algoritmos.○ Análisis de la data diabetes: Descriptiva y uso de algoritmos.
Aplica algoritmos de Data Mining propios	<ul style="list-style-type: none">○ Entender el negocio.○ Limpieza de datos.○ Modelar los datos.○ Validación de los modelos.

4.2. Metodología o técnicas de desarrollo de las actividades

4.2.1. Métodos activos

Exposición – Conferencia – Lluvia de ideas – Observación directa

4.2.2. Métodos lógicos

Inductivo – Deductivo

4.2.3. Técnicas

Impresiones gráficas, fotográficas y diapositivas.

Los temas serán expuestos en forma virtual, las cuales incluirán una introducción de los temas a tratar, el desarrollo de la teoría, la realización de ejemplos prácticos para comprender lo expuesto y finalizarán con algunas conclusiones para reforzar lo aprendido.

Se dejará actividades a desarrollar en modo no presencial asincrónico, para evaluar los conocimientos adquiridos a los participantes.

Además, se solicitará el llenado de una encuesta de satisfacción.

4.3. Recursos

4.3.1. Humanos

4.3.1.1. Instituciones organizadoras

Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología – FIZAB
Carrera Profesional de Ingeniería en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial
Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

4.3.1.2. Unidad solicitante

Escuela Profesional de Ingeniería en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial.
Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad
Director: Dr. Elías Alberto Torres Armas

4.3.1.3. Comité organizador

Decano:

Coordinador General:

Coordinador Académico:

Coordinadores logísticos:

Dr. Héctor Vásquez Pérez

Dr. Elías Alberto Torres Armas

Dr. Lenin Quiñones Huatangari

Dr. Elías Alberto Torres Armas
Mg. Cesar Jefferson Samillán Vásquez
Mg. Karina Madelyne Urupeque Castillo
Dr. Juan Pablo Mamani Bustamante
Bach. Ethy Arista Johana Arista Tafur

4.3.2. Físicos

Sala de reuniones de IGBI. Auditorio de la Biblioteca Central de la Universidad

4.3.3. Materiales

Cuaderno de trabajo, separatas.



4.3.4. Equipo

Laptop personal, Computadoras PC, proyector multimedia, Cámara fotográfica, de video y audio

4.3.5. Certificación

Se entregará certificado digital gratuito con código QR a toda la comisión organizadora, apoyo logístico, así como a todos los participantes registrados en la comunidad IEC cuyo link de registro son:

https://www.youtube.com/channel/UCcZr2_-7cHG6dEB2F_5Chvg



<https://www.facebook.com/profile.php?id=61560685056831&mibextid=ZbWKwL>



<https://chat.whatsapp.com/CpNGGlnKJviKquE7NVuLQ3>



Cada participante debe acreditar una asistencia del 100% al evento.

4.3.6. Certificados para participantes

Certificados para todos los participantes, organizadores, expositor.



VII. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

- 5.1. Vacantes: Para todos los que cumplan las condiciones indicadas en el 4.3.5.
- 5.2. Costo: Estudiantes 20 y Profesionales 50 (certificación digital)
- 5.3. Pago en caja de tesorería de la UNTRM
- 5.4. Certificación opcional: Para todos los indicados en 4.3.5.
- 5.5. Informes e inscripción: ciencia.datos@untrm.edu.pe, iec@untem.edu.pe

VIII. PRESUPUESTO

N°	Actividad	Monto S/
6.1	Ingresos:	3,500.00
	Participantes 50 por 50 soles cada uno (Profesionales)	2,500.00
	Participantes 50 por 20 soles cada uno (Estudiantes)	1,000.00
6.2	Egresos:	3,500.00
	Certificados (diseño digitación y base de datos) 100 por 10 soles	1,000.00
	Expositor	1,000.00
	Útiles de oficina	1,000.00
	Otros	500.00
UTILIDAD:		0,000.00

6.3. Fuente de financiamiento

El evento será autofinanciado por el ingreso obtenido por concepto de inscripción de cada uno de los participantes

IX. PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL

Último día de presentación del informe, 03 de Setiembre del 2024